

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información. Político e Independiente

SIGLO II

Fundador: Don Enrique Galanilla Matilla

Núm. suelto 15 céntimos.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.658

Capital, un mes..... Ptas. 2'50  
Fuera, trimestre..... > 7'50  
Portugal..... > 15'00  
República Argentina... > 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 25 de Marzo de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 10

Apartado, número 19

Teléfono, número 61

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Tercera » 13 » 0'33  
Reclamos y Gacetas... » 0'50  
Primera plana..... » 0'75  
Remitidos, comunicados y telegramas a precios módicos

MADRID

## EL ORDEN PUBLICO

En martes ni te cases ni te embarques. Y si además de martes, fuera 13, habrá que ponerse bajo los auspicios de los dioses mayores y menores.

Comenzó la semana con la esperanza puesta en el martes, fecha en que las minorías, desoyendo el consejo de la sabiduría popular, iban a embarcarse en el debate parlamentario sobre el orden público.

Comprendemos que se abriera debate para que se explicase al país el proceso de la crisis del Gobierno Portela Valladares e incluso para que se discutiera—si admitiera la menor discusión—el resultado electoral. Pero lo que no tiene explicación es que nadie, absolutamente nadie pueda dirigirse al Gobierno para preguntarle cual ha sido es y será la situación del orden público y cual la posición del Gobierno frente a ese problema. Y no tiene explicación, porque no ha habido ni un solo día desde que se constituyó el Gobierno sin que desde el Ministerio de la Gobernación haya irradiado a toda España el más saludable de los optimismos, en las cotidianas afirmaciones de que en toda España la tranquilidad es absoluta.

Y siendo esto así, ¿cabía abrir debate por cosa tan baladí?

El martes, la espectación que habían despertado determinados augurios se desplazó hacia la discusión del acta del señor Estébanez, que se queda sin ser diputado por haber desempeñado la Presidencia de la Federación Católica Agraria de Burgos, concesionaria de la adquisición de trigos por cuenta del Estado.

Por lo demás no hay nada que decir. Lo que podía decirse, no debe decirse todavía. A todo se llegará, pero con calma, que las precipitaciones no suelen conducir a nada bueno.

Hay zarabanda de Ayuntamientos. Parece como si hubieran tenido interés en restituir los municipios de Abril de 1931 para darse el placer de jugar con ellos al pim pam pum. Pero esto carece de importancia.

El 12 de Abril está próximo, y si se llevan a cabo las elecciones, será ocasión de normalizar la vida municipal que aunque haya quien no lo crea, tiene tanto interés como el orden público.

En definitiva, han hecho bien en aplazar el debate anunciado para el martes hasta que ocurra algo que lo justifique...

ELE.

Madrid 24, 3-936.

En Coomonte de la Vega

## Una familia agrede con saña a otra y resulta gravemente herido, con una hoz, un joven de 25 años

Ayer por la mañana tuvimos noticias, de que en Coomonte se había registrado un suceso sangriento entre personas muy conocidas en aquel pueblo, pero como nuestro comunicante no tenía seguridad en los nombres ni en los hechos, decidimos aplazar la información para hoy, toda vez que teníamos la certeza de que conseguiríamos concretar lo sucedido.

En efecto, anoche a las ocho, ingresó en el Hospital, Eutiquiano Morán Rubio, que presentaba diversas heridas, de las que fue asistido convenientemente por el director del establecimiento, quien nos facilitó el siguiente parte facultativo:

"A las 20 horas del día de hoy, ha ingresado en el Hospital, y ha sido intervenido el vecino de Coomonte, Eutiquiano Morán Rubio, de 25 años. Sufre cuatro heridas incisas hechas, según referencias con una hoz. Una, que partiendo de la región occipital cruza la parietal derecha y alcanza fosa temporal con lesión de tejidos blandos y de bóveda craneal, estando parietal y temporal hundidos con desprendimientos de lámina interna y hema toma subdural. Otra de quince centímetros de longitud, que arranca de fosa temporal derecha y alcanza borde interno de región malar, con sección de los tejidos blandos y hematomas por herida de arteria temporal superficial que ha sido ligada. Otra de cinco centímetros en cara lateral de tórax no penetrante y otra de tres centímetros al nivel de sexta vértebra dorsal. Pronóstico grave."

LO QUE DICE EL HERIDO

Eutiquiano nos ha manifestado, que a las siete de la tarde del lunes fué agredido a palos su cuñado, Lorenzo Rubio, por los hijos del alcalde de Coomonte, llamados Alfredo, Eugenio y Alejandro, y que cuando iba él por mandato del médico a buscar gasas para curar a su hermano político, el hijo mayor del alcalde y su padre Francisco, le salieron al paso, hiriéndole el primer con una hoz y que el padre le hizo un disparo, no haciendo blanco.

El suero de Eutiquiano salió en defensa de este, hiriéndole con la hoz, el hijo del alcalde, llamado Alfredo.

También nos dijo el herido, que la mujer del alcalde, Felicidad Peñal, agredió a su suegro.

Según nos ha informado Eutiquiano, los motivos del suceso cree provengan de una disputa que tuvieron hace un año su cuñado y el alcalde, Francisco Ferrero.

## Registro civil

NACIMIENTOS

Pasionaria Suárez Lozano.  
Antonio Martín González.  
Paulina Román Cantuchen.  
Felicitas Rocío Fernández.  
Ambrosio Blanco Alonso.  
Visitación Alonso Blanco.  
José Antonio Alejos Laguna.  
María Cristina Rodríguez Fernández.

## MENUDENCIAS

"Catch"

Se han abierto las Cortes; va a comenzar el «catch» parlamentario, de todos los deportes —sin excluir el «catch» entre consortes— el más extraordinario...

Los ases del torneo se entrenan en el clásico volteo, el golpe a la espinilla y la tan conocida «zancadilla»... Por las trazas, va a haber cada meneo que alguno va a salir hecho papilla...

Ahi va el coloso Azaña, luchador de energías y «pestaña», decidido a lanzar contra la cuerda, con su potente izquierda, a Gil Robles, un púgil que, por peso y esgrima inteligente, no besará la lona fácilmente; es decir, que Gil Robles es un hueso...

Don «Inda», el «Tarzán vasco» de las presentes Cortes, no va a llevarse chasco: conocedor de todos los resortes de tan ruda pelea, se las ha de entender con Goicoechea y hasta, si viene a pelo, con el ágil y audaz Calvo Sotelo... Resultado? No sé; pero calculo que va a ser un «match» nulo...

En una exhibición de alta escuela, pisará el cuadrilátero Portela, el púgil de la maña que, en torneo reciente, dejó en los cuadriláteros de España, en puesta de hombros a la mar de gente... Y veremos, señores, como este luchador de los mejores manejando las llaves y las presas —el «as» de las sorpresas— sin salir de su centro, no rehuye el encuentro, con el que más presume de músculo y de estilo; pues, aunque es peso pluma, al propio Rico lo levanta en vilo...

Ya está todo dispuesto; cada cual en su puesto y el árbitro en el suyo. El «gong», ya suena. Luchadores, a escena... ¡Vamos, a echar el resto!...

Emilio MATO.

## Circular del Gobierno Civil de la provincia de Zamora

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama Circular de hoy, me dice lo que sigue:

"En relación con el artículo cuarto del decreto de 7 de marzo último que sometió a revisión las licencias de uso de armas, y para el mejor cumplimiento de este en lo que atañe a las gratuitas, tan pronto reciba V. E. la presente orden, anuncie en la provincia de su mando que se conceda a sus titulares tanto de la licencia expedida por el Ministerio de la Gobernación como por las Autoridades que tenían facultad para conceder licencias gratuitas antes del decreto de 13 de septiembre de 1935, un plazo de quince días para remitirlas al Ministerio de la Gobernación conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo de la revisión. La forma de remitir las licencias, será la siguiente: Las expedidas a funcionarios de la Administración Central o provincial a través de los superiores jerárquicos, las expedidas a jubilados o retirados de los cuerpos de Guardia civil, Carabineros, Seguridad e Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia los dos

primeros, por conducto de las Comisarias de Vigilancia del distrito donde radique su domicilio o provincia, los dos últimos, las concedidas a funcionarios o agentes municipales por los alcaldes, también se remitirán a los Comandantes de Puesto de la Guardia civil o Comisarias de Vigilancia de la residencia de los interesados para que aquellos las cursen al Ministerio de la Gobernación las licencias de los Guardas particulares Jurados y demás fuerzas auxiliares de orden público. También dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de recibir y remitir peticiones de revalidación al Ministerio de la Gobernación en la forma que se indica en el párrafo precedente envíen a V. E. relación puntual de las que cursen. Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme obligarán a sus titulares a depositar las armas inmediatamente de comunicarle la denegación en los Cuarteles de la Guardia civil a los efectos del artículo 123 del Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre de 1935".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zamora 25 de marzo de 1936.—El Gobernador Civil, Luis Lavín Gautier.

LIBROS NUEVOS

## "La España... ¿de quién?"

Nuestro querido amigo y paisano, el culto e inteligente secretario de primera, don Virgilio Sevillano Carbajal, jefe de la Sección de Prensa del Ministerio de Estado, acaba de dar a la estampa un libro con el título que sirve de epígrafe a estas líneas.

Acerca de esta nueva obra, leemos en nuestro colega "A B C" lo siguiente:

"La política del mundo se va poniendo tan embrollada, que es preciso cambiar ideas y predicados, tenidos siempre por buenos y nobles. Con el extraño se partía el pan y la sal, y el deber de hospitalidad era respetado aun en los pueblos salvajes. La falta de consideración a un extranjero había dado figura a un mal sentimiento llamado «xenofobia». Todo ello ha claudicado en las modernas sociedades hasta el punto de que parezca virtud lo que era antes vicio.

Los pueblos más adelantados nos dan ejemplo en esta hostilidad al hombre de otro país. Cada nación es para sus nacionales, con la casi total separación de los extraños. En esta norma general hay un país de excepción: España. España hasta hace poco era terreno baldío para toda clase de correrías y manejos forasteros. El examen de esa situación de inferioridad ha obligado al señor don Virgilio Sevillano Carbajal a preguntarse en su nuevo libro: "La España... ¿de quién?"

Porque él ha visto que la Francia es de los franceses, defendidos en su monopolio por las leyes; la Alemania es de los alemanes, la Inglaterra de los ingleses... Sólo España ha sido hasta aquí tierra abierta para el aprovechamiento y la explotación de cuantos han querido venir a ella.

El señor Sevillano Carbajal, animado de un alto espíritu patriótico, quiere alzarse contra esta inequidad, que entrega las riquezas vernáculas a las ambiciones extranjeras. En su libro, bastante docu-

mentado, estudia dicho autor el régimen de vida a que está sometido todo español emigrante en los diferentes países de Europa, comparándolos con el régimen a que se someten los otros nacionales en España. Todas las trabas que encuentra el español fuera de su país, se tornan facilidades en el extranjero que viene a nuestro suelo.

Para ponderar claramente esta diferencia, analiza el señor Sevillano la importancia y actividad de las colonias españolas en otros países, relacionándolas con las colonias inglesas, francesas y alemanas en España. Las resultantes son dolorosísimas para nuestra economía nacional. "Ciento veinte mil extranjeros" que cobran más de "mil millones" en sueldos y jornales. Centenares de sociedades mercantiles e industriales que liquidan beneficios por valor de centenares de millones de pesetas. Innumerables puestos técnicos a cargo de profesionales extraños, con perjuicio de los propios. Y 750.000 españoles sin trabajo.

Registra el autor las leyes dictadas recientemente en nuestro país para obviar este mal. Todas ellas son incompletas y dejan enormes portillos abiertos para que el daño subsista; el decreto de 29 de agosto de 1935 se basa en el principio de la "reciprocidad", que no permite un equitativo disfrute de beneficios por la diferente situación de técnica y poder industrial de los otros países comparados con España.

El señor Sevillano, cree llegado el momento de defender nuestra vida económica y de trabajo, hoy en manos de extranjeros; contestando a la legislación que esos países tienen sobre emigrantes, con otras análogas que establezcan iguales cortapisas al trabajo de los extranjeros en nuestro país. "España... ¿de quién?" defiende con gran copia de datos y argumentos este principio que no puede ser más patriótico ni más justo.—A. C."

POR TELEFONO

## Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

Londres.—Por la tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones y acordó esperar a recibir las contestaciones de las potencias firmantes del pacto de Locarno para resolver.

El delegado de Alemania, Von Ribbentrop, ha entregado la contestación de su país, en el sentido de rechazar todas las propuestas de las potencias de Locarno, por afectar al honor de Alemania.

Italia ha notificado que no puede aceptar las proposiciones de las potencias signatarias del pacto de Locarno si no se levantan las sanciones que le han sido impuestas.

El Comité de los Trece recibe la contestación de Abisinia : : :

Londres.—Se ha reunido en esta ciudad el Comité de los Trece, y ha recibido la contestación de Abisinia sobre el llamamiento a la paz.

Se hacen todos los esfuerzos necesarios para que Italia dé una contestación clara en este asunto.

La actitud francesa consterna a las demás Delegaciones : : :

Londres.—La declaración de que el señor Flandin no volverá probablemente a Londres y que Francia no quiere admitir modificación alguna a las proposiciones de las cuatro potencias se ha conocido demasiado tarde para que los periódicos hayan podido comentarla esta mañana.

No más sanciones a Italia : : :  
Londres.—Se asegura que el embajador italiano en Londres se negará a dar la aprobación final de Italia a las proposiciones hechas a Alemania por las potencias de Locarno hasta recibir la seguridad de que no se someterá más a Italia a sanciones.

A consecuencia de la hora tardía en que llegará a Londres Von Ribbentrop, se prevé el aplazamiento de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones para última hora de la tarde o para mañana.

Woldemariam ha sido recibido por los señores Madariaga y Avenol.

POR TELEFONO

## LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Príncipe abisinio, herido por unos rebeldes : : : : :  
Roma.—Un mensaje precedente de Jibuti informa que el príncipe de la Corona etiope, Asfau Uossen ha resultado herido al ser atacado en su residencia, cerca de Dessie, por rebeldes de la tribu de los Uollos. El príncipe ha sido trasladado en avión a Addis Abeba y llevado a palacio.

Preparativos para contener el avance de Graziani : : : : :  
Addis Abeba.—El Gobierno etiope está activando los preparativos militares sobre el frente Sur, con el fin de hacer frente al proyectado avance del general Graziani, cuyas columnas están dispuestas para realizar una gran ofensiva en territorio Oqaden, hacia el ferrocarril Addis Abeba-Jibuti.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas

(completamente desembolsado)

Agenzia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

## Visado por la Censura

# Información local y provincial

DE ENSEÑANZA

## Certificado de estudios primarios

D. 14 de Marzo

El esfuerzo económico que realiza la República al crear Escuelas en número suficiente para dar cabida a toda la población escolar no produciría todo el rendimiento que de él se espera si al propio tiempo no se preocupara de elevar cada vez más el nivel cultural de sus alumnos y el prestigio social de sus enseñanzas. A ello ha de contribuir, en primer término, la labor pedagógica del Magisterio y de la Inspección primaria, encargados de dirigir y orientar la vida interna de las Escuelas. Pero a la vez habrá de acudirse a la adopción de ciertas medidas técnico-administrativas que ayuden a aquéllos a aumentar la estimación y dignificación públicas de la enseñanza nacional.

Con este fin el Gobierno de la República ha considerado necesario establecer un «certificado de estudios primarios» al acabar la escolaridad obligatoria, cuyo límite por el momento sigue siendo el de los catorce años, aunque es aspiración de aquél elevarlo a los quince tan pronto como haya resuelto el problema de acoger en las Escuelas a todos los comprendidos en aquella edad. Ahora bien, en tanto que por dichas circunstancias no pueda llevarse a cabo el principio de la Escuela unificada establecido en la Constitución de la República, habrán de establecerse también excepciones de edad para los que, cumplidos los diez años, aspiren a ingresar en la Segunda enseñanza.

Para la obtención del «certificado de estudios primarios» establece el presente decreto ciertas normas encaminadas tanto a darle las mayores garantías de autoridad y eficiencia como a facilitar su adquisición a los alumnos de la enseñanza privada. Respecto al primer punto, no se encomienda su expedición a un solo funcionario docente, sino a una Comisión de éstos que reune las debidas condiciones de competencia y objetividad. Asimismo, y con objeto de evitar todo peligro de artificiosidad y de preparación apresurada al examen, éste no se realiza sobre puntos o materias anunciados de antemano, sino que versa sobre las mismas materias y los mismos programas que se aplican en las Escuelas. En cuanto al segundo punto, los alumnos de la enseñanza privada se someterán a las mismas pruebas que los de las Escuelas públicas ofreciéndose la posibilidad de que formen parte de la Comisión examinadora el Maestro de dichos alumnos.

Finalmente, para que el certificado tenga un valor académico y social y una estimación en la opinión pública, se dispone que sea requisito indispensable para solicitar el ingreso en la Segunda enseñanza y en la enseñanza media, y constituya título obligatorio para la obtención de cargos públicos.

En atención a esta circunstancia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.

Al terminar el período de escolaridad, o antes si el alumno se halla en condiciones, es mayor de 10 años y aspira a ingresar en la segunda enseñanza, podrá obtenerse el certificado de estudios primarios. El período obligatorio de escolaridad termina en la fecha en que cumple el alumno los catorce años de edad.

Artículo segundo.

Para hallarse en condiciones de obtener el certificado de estudios, los alumnos de las escuelas públicas deberán figurar en la lista de aptitud que al final del curso hará pública cada maestro o director de esas escuelas.

A estos efectos, se entenderán como escuelas públicas las sostenidas con fondos públicos y desempeñadas por maestros nacionales nombrados conforme a los preceptos de la legislación vigente.

Artículo tercero.

Los alumnos que figuren en las listas de aptitud para obtener el certificado de estudios primarios, realizarán unas pruebas orales y escritas ante una Comisión, compuesta por el Inspector de Primera enseñanza de la zona o, en caso de imposibilidad, por el maestro en quien delegue, por el maestro o

director de la escuela y por otro director o maestro de la localidad o del pueblo más próximo, designados estos últimos por la Junta de inspectores.

Las pruebas versarán sobre las materias del plan de estudios primarios, conforme a los programas y cuestionarios aprobados por el ministerio o los que deberán acordar, mientras éstos no sean publicados para cada provincia las respectivas Juntas de inspectores.

Dichas pruebas se realizarán anualmente, al terminar el curso escolar, en la propia localidad donde radique la escuela a que asistan los alumnos que aspiren a la obtención del certificado de estudios primarios.

Artículo cuarto.

Los alumnos aprobados en estas pruebas recibirán el certificado de estudios primarios, que deberá ser reintegrado con una póliza de 30 céntimos de peseta y expedido por el secretario de la Comisión escolar examinadora, con el visto bueno del inspector de la zona o su delegado.

La Comisión, en casos excepcionales, podrá hacer constar la condición de superdotados de los escolares que demuestren sobresalientes condiciones de inteligencia o de cultura. Esta certificación servirá para la obtención de becas, pensiones de estudios y demás beneficios que puedan conceder las disposiciones vigentes o que se dicten.

Artículo quinto.

Los alumnos que al cumplir los diez años, y para los solos efectos de solicitar el ingreso en la segunda enseñanza obtengan el certificado de estudios habrán de revalidarlo con el certificado definitivo que se otorga al terminar la escolaridad si suspendieran su ingreso en la Segunda enseñanza o interrumpieran los estudios de ella.

Artículo sexto.

Los alumnos procedentes de la enseñanza privada deberán obtener el certificado de estudios primarios siempre que un maestro, con el título profesional correspondiente, certifique, con el visto bueno del inspector de la zona, el mínimo de escolaridad exigido a los alumnos de las Escuelas públicas.

Estos alumnos deberán realizar las pruebas orales y escritas en las mismas condiciones fijadas en el artículo 3.º ante una Comisión escolar formada por el inspector de la zona o su delegado, un director y un maestro nacional, designados éstos por la Junta de inspectores, pudiendo formar parte de ella el maestro que haya expedido el certificado de escolaridad.

Estas pruebas se realizarán anualmente, al final de cada curso, expidiéndose el certificado correspondiente en la misma forma preceptuada en el artículo 4.º con el reintegro que preceptúan las disposiciones de vigor.

Artículo séptimo.

El certificado de estudios primarios será indispensable para solicitar el ingreso en la Segunda enseñanza y en todos los establecimientos de enseñanza media, sin excluir por ello el examen que actualmente se exige para el ingreso en la Segunda enseñanza.

Será indispensable este certificado para obtener cargos públicos del Estado, la región autónoma, la Provincia o Municipio, para cuya obtención no sea necesaria la posesión de un título académico o profesional.

Artículo octavo.

La aplicación de las restricciones que se fijan serán aplicadas a los que tengan menos de catorce años en la fecha de promulgación del presente decreto.

Artículo noveno.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Artículo décimo.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo. («Gaceta» 15 marzo.)

## HERALDO en Puebla de Sanabria

—Pasa una temporada en Braganza, con su joven y distinguida señora, nuestro buen amigo don Manuel San Román.

—Se ha posesionado de la Alcaldía presidencia de este ayuntamiento, don Daniel J. Boyano Méndez.

—Regresó de Zamora, la distinguida señorita Casilda Rodríguez.

—Durante los pasados días, ha llovido intensamente, con evidente perjuicio para el campo y para nuestros obreros, que llevan una temporada de prueba, debido a que, por el pertinaz temporal, apenas han podido trabajar.

—Por el Alcalde de esta villa, señor Boyano, se gestiona el medio de poder colocar a los obreros en paro, aumentados con los que serán despididos de las obras del Albergue del Turismo.

Con el nombre de Elvira, ha recibido las aguas del bautismo en la Parroquia de esta villa, la niña, hija del industrial de esta plaza don Francisco Santiago y su señora doña María Fernández.

Apadrinaron a la nueva cristiana, sus primos don Francisco San Román Blanco y su esposa doña Juana Fernández Fernández, portugueses, aun que oriundos de Sanabria. Hubo abundante granada.

## Notas Militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Cría caballar : : : : : :

Se dispone que las comisiones liquidadoras nombradas para efectuar la entrega de los servicios de Cria Caballar continúen funcionando hasta que la rendición de cuentas sea ejecutada en su totalidad, no obstante el pase a situación de disponible del personal que las forma, permaneciendo en la plaza en que tenía su destino.

Concursos : : : : : :

Una plaza de sargento de Sanidad Militar en el servicio de Automovilismo de Marruecos.

## Teatro Principal

El eminente tenor Jean Kiepara y la admirable Magda Schneider, son los encargados de divertinos hoy en su gran creación «Hoy o nunca», superfilm que reúne motivos musicales de especial interés juntamente con un argumento altamente sugestivo y moderno.

El próximo domingo debutará la gran Compañía de Casimiro Ortas, con el estreno de la aplaudida comedia «Seviyiya» que asegura dos horas y media de risa constante.

## Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don José Crespo Carretero.  
Don Juan de la Cruz.  
Don Vicente Muradas.  
Don Manuel Tamame.  
Don Miguel Núñez Rodríguez.  
Don Benito Mostaza.  
Don Angel Santiago Gago.  
Don Francisco Vicente Ramos.  
Sr. Médico forense de Bermillo.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones, que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

## Crónica mercantil

Valladolid 24.  
El mercado de trigos : : : : :  
No experimenta ninguna variación y sigue pesado y flojo con los precios ya conocidos.

El Comité Provincial regulador intervino hoy las ventas de 4 vagones para el exterior y 2 para el interior de la provincia.

Harinas y salvados : : : : :  
Cotizan en plaza: harinas selectas, de 56 a 59; extras, de 50 a 51; integrales, a 49; salvados terciarios, de 30 a 35; cuartos, de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, a 26; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón Valladolid.

Centeno y otros granos : : : : :  
Se ofertan: centenos, de 31 a 32 pesetas; cebadas, de 31 a 32; avenas, de 30 a 31; algarobas, en Medina del Campo y su zona, a 35 y 36; yerros, en línea de Ariza, a 34; todo por quintal, sin envase y en punto de origen.

## El tiempo en la región

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional y que corresponden a las observaciones hechas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Llueve, en Avila; cubierto en Burgos, León, Salamanca y Zamora; llovizna, en Palencia y Segovia.

Temperatura: Avila, 4º; Burgos, 7º; León, 6º; Palencia, 8º; Salamanca, 7º; Segovia, 7º; Zamora, 7º.

Temperatura mínima: Avila, 1º; Burgos, 5º; León, 4º; Palencia, 6º; Salamanca, 2º; Segovia, 4º; Zamora, 6º.

Cantidad total de lluvia en 24 horas en litros por metro cuadrado: Avila, 0º; Burgos, 0,2; León, 5º; Palencia, 0,6; Salamanca, 5º; Segovia, 0º; Zamora, 3º.

## Cartelera de la Empresa «SANVICENTE» Nuevo Teatro

Hoy Miércoles:

A las 3 INFANTIL Butaca 0'55

ESTRENO de aventuras «Universal»

El hijo del Cuatrecorvos

Por BUCK JONES

A las 5 : : 7 : : y 10'30

ESTRENO de emoción «Fox»

hablado en español

Charlie Chan en Shanghai

Por WARREN OLAND

Todas las secciones a 1'60 Butaca

Mañana Jueves de moda:

Grandioso ESTRENO de la emocionante película española de «Atlantic Film»

Una mujer en peligro

Creación de Antoinette Colomé, «Castro»

Alberto Romea y Enrique Campo

Dos semanas a llenos diarios en el Cine Rialto de Madrid

BUTACA . . . . . 1'60 y 2'10

Teatro Principal

Hoy Miércoles: (La Virgen)

Grandioso ESTRENO de la magna y espectacular opereta «Ufilms»

Hoy o nunca

Creación de Jean Kiepara,

Magda Scheneider y Lucien Baroux

BUTACA . . . . . 1'60 y 2'10

El Domingo: DEBUT

COMPANIA DE COMEDIAS

CASIMIRO ORTAS

Con el ESTRENO de Ramos de Castro y Carreño

SEVIYIYA

Solo tres días

Tres ESTRENOS

BUTACA . . . . . 3 y 4 pesetas

## HERALDO en Mercado del Puento

Tiempo primaveral, en contraste con anteriores, de intenso frío y fuertes nevadas.

Mucha animación y escasas ventas en el ferrial de ganados, donde, de otra parte, el número de cabezas presentadas fué escaso.

Las patatas, se han vendido a 1,50 arroba, a 5 ptas. la mina de centeno y a 1,40 la docena de huevos.

El tiempo, lo mejor del día, muy propio para beneficiar los sembrados, hartos, como lo estamos todos, de tanta humedad como este interminable invierno les ha echado encima. Y lo que te rondará, mora—como dice el viejo refrán costellano.

## Segunda enseñanza

Los alumnos del tercer año de estudios de Bachillerato, nos suplican la publicación de la siguiente nota:

«De interés para los alumnos del tercer año de Bachillerato. Habiendo tenido noticias optimistas desde Madrid de las buenas disposiciones del señor ministro de Instrucción pública, sobre nuestra reválida para que este año no sea suprimida, en vista de nuestra situación por no haber verificado ningún curso exámenes por grupos, rogamos encarecidamente a todos nuestros compañeros de curso, así como a sus señores padres, que de viva voz o por escrito, directamente o por mediación de algún amigo, se dirijan al señor Ministro, con este fin y cuanto antes, haciéndole resaltar la característica de nuestros exámenes por asignaturas en los dos cursos anteriores».

## Una disposición creando la situación de «Disponible forzoso»

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Artículo 1. Se crea para el personal de generales, jefes, oficiales y suboficiales de los cuerpos de la Guardia civil y Seguridad y para los funcionarios de todas las categorías del cuerpo de Vigilancia una nueva situación de actividad, que se denominará «disponibles forzosos».

Art. 2. El pase a la situación de disponible forzoso se ordenará libremente por el ministro de la Gobernación. Los disponibles forzosos devengarán únicamente el sueldo de su empleo o categoría y los emolumentos de carácter personal, con exclusión de los que se perciben por razón de servicio o residencia.

Art. 3. El personal de los cuerpos de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia que pase a situación de disponible forzoso, permanecerán en ella mientras el ministro de la Gobernación no ordene su vuelta al servicio.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1935».

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

## ¡HERNIADOS!

### Curación radical de la Hernia

En cualquier edad o estado

Sin operaciones

Sin medicamentos

Sin aparatos

Algo nuevo y sensacional

Informes gratis enviando el boletín adjunto al APARTADO, 10.000.-MADRID

Don . . . . . domiciliado en . . . . . provincia de . . . . . calle de . . . . . núm. . . . . que padece hernia (indíquese la que padece) . . . . . desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

## Letras de luto

Doña María Pérez Martín

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en Carbajales de Alba, de doña María Pérez Martín, habiéndose celebrado con tal motivo solemnes actos religiosos en sufragio del alma de la finada, a los que ha concurrido todo el vecindario de aquella localidad, que ofreció sus oraciones por el eterno descanso de su alma.

En esta fecha renovamos a la familia dolorida, la seguridad de nuestra condolencia.

## De la Comisaría

Ayer tarde, en la Ronda de S. Pablo, chocaron violentamente un automóvil de la propiedad del vecino de Aspariego don Eutimio Gañán González y un carro conducido por Primitivo Romo Gómez, de San Miguel de la Ribera.

No se registraron desgracias personales, sufriendo únicamente daños ambos vehículos, así como las caballerías.

Del accidente se ha transmitido la correspondiente denuncia al Sr. juez de Instrucción de la capital.

## Infractores de la Ley

Al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, han sido denunciados por infringir el Reglamento vigente de Circulación, los siguientes:

Angel Puente Mielgo, de Almeida, Pedro Rodríguez Fernández, de Zamora y Enrique Colino Ramos, de Almeida.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

POR TELEFONO Y RADIO

En Washigton ha dicho el señor Pittman que Europa está a las puertas de la guerra, que será indudablemente, la más terrible que habrá conocido la historia

Fallece el ex ministro de Instrucción don Alfredo Martínez

Perdona a los autores de la agresión

Oviedo.—Don Alfredo Martínez fué operado ayer tarde, para proceder a la extracción de la bala que se le apreciaba en la radiografía que se le hizo. Resultó que no era un proyectil, sino una esquirla de un hueso, tocado por aquél.

Poco después sufrió un colapso. Cuando recobró el conocimiento llamó a sus hijos, a su hermano don Fernando, a su esposa y a su amigo don Celso Gómez, a quienes dijo que se hallaba en estado desesperado y que tardaría pocos minutos en morir. Luego añadió:

—No quiero que de mi muerte se haga bandera política. Tampoco quie

ro que mi entierro sea rodeado de fastuosidad. Como deseo que mi cadáver no pase por las calles de Oviedo a hora en que pueda constituir espectáculo; mi deseo es que se me entierre a las seis de la mañana y que no asistan al acto más que mi familia y algunos amigos íntimos. No quiero tampoco que se persiga ni se busque a los autores de mi muerte, porque yo les perdono. Lo único que pido a Dios fervientemente es que yo sea la última víctima de este estado de cosas.

A media noche ha fallecido el señor Martínez.

Sánchez ORTIZ.

Reunión de jefes de minoría con Martínez Barrio

A las tres de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, con el señor Martínez Barrio, los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Asistieron los señores Gil Robles, Ventosa, Cid, Largo Caballero, Díaz, Fernández Clérigo, Goicoechea, Irusta, Portela, Fernández Castillejo y Tomás y Pierna.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas, y les dijo que había llamado a los jefes de las minorías para pedir la ayuda de todos para que el debate político sobre el orden público se desarrollase sin incidentes, como los ocurridos en una de las últimas sesiones. Todos los presentes coincidieron en la necesidad de influir cerca de sus grupos políticos para que no se produjera incidente alguno.

También cambiaron impresiones sobre dicho debate, y el señor Martínez Barrio expresó su deseo de que, además de las personas que regla-

mentariamente deben intervenir, lo hagan también todos los representantes de los grupos parlamentarios.

Algunos de los reunidos, entre ellos el señor Ventosa, facilitaron referencia de lo tratado en la reunión. El señor Ventosa dijo que el presidente de las Cortes había requerido el concurso de todos para que el debate se desarrollase en los términos de mesura necesarios para evitar incidentes.

El señor Largo Caballero dijo entonces que era preciso que también los jefes de los grupos parlamentarios de la oposición hablasen con sus diputados para evitar provocaciones que pudieran dar lugar a ellos.

El señor Ventosa afirmó que siendo el presidente de la Cámara la máxima autoridad, a él se encomendaban para que pudiera encauzar el debate dentro del tono y mesura necesarios para que transcurriese con absoluta normalidad.

Sánchez ORTIZ.

Gil Robles, Cid, Goicoechea, Lamamié de Clairac y Ventosa se entrevistaron con Azaña

Terminada la reunión de los jefes de minorías con el presidente de la Cámara, los señores Gil Robles, Cid, Goicoechea, Lamamié de Clairac y Ventosa, pasaron al despacho de ministros, donde se entrevistaron con el señor Azaña.

Al terminar la conferencia, el señor Ventosa manifestó a los periodistas que se habían reunido con el jefe del Gobierno para dar cumplimiento a la nota facilitada esta mañana a la Prensa, después de la reunión celebrada en el hotel Ritz. La nota comprende tres puntos, uno de ellos relativo al examen, discusión y aprobación de las actas pendientes, en cuyo asunto han solicitado del Gobierno que se proceda con un criterio justo y equitativo, a base de un trato de igualdad para todos. El presidente del Consejo manifestó que, aunque el Gobierno, como tal, se inhibe en esta cuestión, por lo que a su partido y minoría se refiere, coincidía estrictamente con ese criterio de que haya igualdad para todos.

El segundo punto se refiere a que

las minorías, dentro del Parlamento tengan las garantías indispensables para poder emitir su pensamiento, sin más coacciones que las que marquen el reglamento y el presidente de la Cámara. Igualmente, el señor Azaña se mostró plenamente de acuerdo en este punto.

En cuanto al tercer extremo, o sea el de las elecciones, dijo el Sr. Ventosa que él, personalmente, no era el más capacitado para facilitar la referencia, por pertenecer a un partido y a una región a los que no afectan las elecciones municipales en este momento; pero que, no obstante, podía manifestar que todos los reunidos expusieron al jefe del Gobierno su deseo de que las elecciones municipales estén revestidas de las garantías indispensables para la libre emisión del sufragio.

El presidente del Consejo ofreció tener en cuenta estas peticiones.

Sánchez Ortiz.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

**¡ARRUGAS!**  
**¡ROSTROS AJADOS!**

Desaparecen inmediatamente  
Sin medicamento  
Sin operación peligrosa  
Procedimiento JAPONES  
Absolutamente nuevo  
que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud  
¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el boletín adjunto, del Apartado 4.072  
MADRID

D ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Otras noticias

Cambio de impresiones

Después de las entrevistas celebradas por los jefes de las minorías de oposición con el del Gobierno y de los de todos los grupos parlamentarios con el presidente de la Cámara, se cambiaron impresiones entre algunos representantes de las oposiciones. El señor Maura conversó en el pasillo circular con el señor Gil Robles, y momentos después entró en el despacho de ministros, donde parece que conferenció con algunos de éstos.

El señor Maura desea que se aplacen las elecciones

En el Congreso se decía ayer tarde que en una conversación con el señor Azaña, el señor Maura había expuesto al jefe del Gobierno el deseo de las clases conservadoras de que se aplacen las elecciones municipales convocadas para el día 12 del próximo mes de abril.

Una nota de don Santiago Alba

Don Santiago Alba ha facilitado la siguiente nota:

«El señor Alba no ha asistido a la reunión de minorías celebrada ayer en el hotel Ritz. En una carta que ha remitido al señor Gil Robles, en respuesta a su convocatoria, recuerda el expresidente de las Cortes que no tiene la representación reglamentaria de minoría alguna y reitera su propósito de mantenerse aislado por ahora. Añade que su actitud política es de leal colaboración, como expuso en la nota de Su Excelencia el día de la última crisis, y que, por lo mismo, en servicio de España y de la República, es opuesto a toda idea colectiva de abstención parlamentaria y retraimiento electoral.»

El problema expuesto por el señor Cid al Sr. Azaña

El señor Cid comentó ayer tarde con los periodistas la entrevista celebrada por los jefes de minorías con el señor Azaña, y dijo que había expuesto a éste un problema de notoria importancia.

—Se da el caso—decía el señor Cid—de que en la provincia de Zamora, en la que apenas si existen elementos comunistas, y los votos de éstos han sido escasísimos, se están constituyendo gran número de Comisiones gestoras, en las que se tremola la bandera roja con la hoz y el martillo, sin más fundamento que haber en la localidad dos o tres sujetos que se dicen comunistas. Y se presenta el caso de que se vaya a las elecciones con Comisiones gestoras formadas de esta manera en contra de la voluntad popular, manifestada terminantemente en las últimas elecciones en dicha provincia; este es un caso anormal que debe resolverse rápida y eficazmente.

El jefe del Gobierno le contestó que en principio, había un decreto que recoge todos estos casos, a los que da, en principio también, cierta solución; pero no obstante, el Gobierno estaba vigilante y atento para que las cosas no vayan más aprisa de lo que deben ir.

Prórroga de Presupuestos

Madrid.—En el Consejo celebrado ayer ha sido aprobada, a propuesta del ministro de Hacienda la prórroga trimestral del presupuesto.

Azaña mediador entre los socialistas

Madrid.—Se asegura que el señor Azaña ha actuado de mediador entre los señores Largo Caballero y Prieto para que este continúe dentro del partido socialista, y parece que el resultado de las gestiones tendrá estado en el Parlamento en momento oportuno.

Joven ahorcado por su padre

Gerona.—El día 18 del actual, el vecino de San Julián de Ramis, Amadeo Corominas denunció a la Guardia civil que desde el día anterior faltaba de su domicilio su hermano político, Juan Formena Soler de 16 años, y que sospechaba que debido a los malos tratos de que era objeto el desaparecido por parte de su padre, Jaime Cormina Coll había tentado contra su vida. La Guardia civil practicó gestiones para hallar el paradero de Juan, pero resultaron infructuosas. Ayer y en vista de que no se tenía noticia alguna del desaparecido, los vecinos de aquel término municipal, de acuerdo con la Guardia civil, organizaron unas batidas por los montes próximos pues se sabía que el día 18 del actual padre e hijo salieron al campo para apacentar el ganado, y algunos de los mencionados vecinos notaron que el padre regresó solo.

Después de laboriosa búsqueda en un bosque denominado «Costa Roja», propiedad del vecino de Gerona don José María Suárez Xifre, encontraron colgado de un árbol al mencionado joven que aparecía ahorcado con la correa que llevaba para sujetarse los pantalones.

Recayeron sospechas sobre el padre de la víctima, el cual fué detenido e incomunicado.

Sánchez Ortiz

SE TRASPASA

Acreditada pensión, en sitio céntrico.  
Informes en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

El novenario de Nuestra Madre de las Angustias

Mañana, día 26, dará principio en la iglesia de San Vicente Mártir, el novenario que anualmente se celebra en honor de la venerada imagen de Nuestra Madre de las Angustias.

Todos los días, mañana y tarde, tendrán lugar solemnes cultos religiosos y acto seguido se dirá la novena.

AYER EN EL CONGRESO

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el presidente, señor Martínez Barrio. Se observa gran expectación en escaños y tribunas.

Se aprueban las actas de varias provincias, entre ellas las de Santander, y se discute un dictamen en el que se propone la nulidad del acta de don Francisco Estévez, por Burgos y la proclamación, en su lugar, de don Eliseo Cuadrado.

El conde de Vellellano, defiende un voto particular.

Dice que la anulación se funda en que el señor Estévez es presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios de Burgos, entidad a la que se adjudicó la retirada de trigos en aquella provincia; pero se trata de un cargo que no tiene remuneración alguna.

Considera una enormidad jurídica lo que se va a hacer.

El señor Prieto defiende el dictamen, y dice que el señor Martínez de Velasco se mostró conforme con la declaración de incapacidad del señor Estévez.

El conde de Vellellano afirma que la opinión del señor Martínez de Velasco no es admisible, porque es parte interesada como candidato derrotado. Por otra parte está seguro de que el señor Martínez de Velasco estará ya arrepentido de sus manifestaciones.

El señor Cid: —Así es.

El conde de Vellellano dice que cuanto más débiles estén las derechas en la Cámara más fuerza tendrán en la opinión.

(Protestas en la mayoría.)  
El señor Prieto niega que la Comisión haya cometido arbitrariedades.

El señor Estévez impugna el dictamen y cita textos legales para demostrar que no hay incapacidad.

Por 205 votos contra 127 es rechazado el voto particular y aprobado el dictamen.

El debate sobre el orden público

El Presidente dice que hay presentada una proposición no de ley suscrita por varias minorías de oposición y referente al orden público; pero el Gobierno entiende que el debate sobre dicha proposición debe aplazarse por razones de interés público hasta que la Cámara esté constituida y pueda discutirse la política general del Gobierno.

A las puertas de la guerra

Washington.—En un discurso ante el micrófono, el señor Pittman presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, ha declarado que Europa está a las puertas de la guerra, que será indudablemente, la más terrible que habrá conocido la historia. «Para proteger a los Estados Unidos será necesaria una neutralidad fortalecida por una Marina y una Aviación sin igual en el mundo».

Sánchez ORTIZ.

El señor Villalonga manifiesta que es innegable el interés de Acción Popular por plantear cuanto antes el debate sobre el orden público; pero ante el ruego que el presidente de la Cámara ha expuesto por encargo del Gobierno, apoyado en razones de interés público, se debe acceder, si bien el aplazamiento debe ser corto.

El señor Goicoechea afirma que Renovación Española tiene interés en plantear cuanto antes el asunto y lo mismo debieran pensar otros grupos que parecen rehuir este debate.

Varios diputados de la C. E. D. A.: Nosotros, no.

Voces de los socialistas: Ni nosotros.

El señor Goicoechea: Entonces será el Gobierno. Acepto resignado el aplazamiento, pero no convencido.

El Presidente agradece la actitud de la Cámara.

Se suspende la sesión para que la Comisión de Actas emita nuevos dictámenes.

Se reanuda a las ocho y cuarto de la noche, se da cuenta de los dictámenes que serán discutidos mañana, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Programa parlamentario para hoy

El presidente de las Cortes, terminada la sesión, recibió a los periodistas, y les dijo:

—Orden del día para mañana:  
Discusión de las actas de Navarra, Málaga (provincia), dos puestos. Guadalupe, Teruel, dos puestos. Logroño, el último puesto de Oviedo y las actas de Jaén.

Todas ellas vienen con dictamen favorable.

Por lo que se refiere a los dos últimos puestos citados, se proclama al señor Alvarez V. I. es por Oviedo y al señor Moreno Torres por Jaén, en sustitución del señor Pérez Rozas, que venía proclamado.

—Se constituirá la Cámara el próximo viernes.

—Ya veremos Y en el caso de que así no ocurriera, habrá sesión el sábado para constituir el Congreso.

—¿Hay número bastante de diputados?

—Si se aprueban mañana los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, quedarán proclamados ya 286 diputados.

Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA

La circunstancia de hacer media fiesta el comercio, nos obliga a cerrar la edición de hoy antes de haber recibido los servicios informativos de Ultima Hora.

Si entre las noticias que recibamos hubiera alguna que tuviera interés, la haríamos pública, siempre que lo autorizase la previa censura.

Máquinas de escribir **UNDERWOOD**

LA MEJOR DEL MUNDO

Acaba de lanzar su nuevo modelo 1936 con variaciones importantísimas. — Solicite una demostración.

Máquinas de sumar Underwood "Sundstrand"

Máquinas de calcular "Facit" y "Madas"

Representación Oficial para Zamora y su provincia:

Jacinto González **Bazar J.**

Calle del Riego número 18.

Taller de reparaciones Underwood. Garantiza las reparaciones que se le confíen. Abonos de limpieza mensual

# Sección de Anuncios Económicos

## Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús



**Director: J. Rivera**  
**Rayos X - Rayos Ultravioleta**  
**Sol artificial**  
**Corrientes Eléctricas**  
**CIRUGIA GENERAL**  
 Traumatología - Vías Urinarias  
 Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5  
 Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apendicitis

### ¡Labradores!

Llegó la hora de vender los carros más baratos que nunca. Dispongo de carros para mulas a 400 pesetas; de varas, desde 200. Los días de Botijero varios de ellos estarán expuestos en la feria de ganado y los días restantes en el taller, en Corrales, de  
**GREGORIO PEREZ**

**MESA DE BILLAR GRANDE**  
 Se vende baratísima. Darán razón en el Círculo Mercantil. Zamora.

**SE TRASPASA TIENDA**  
 de Ultramarinos, bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño. Y se vende también la casa en que está instalada.  
 Para informes: calle del Puente, 2, (Santa Lucía), Zamora.

**P. GAMAZO**  
 Especialista en enfermedades de la Infancia  
 Médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo 8. Teléfono 65. Zamora  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**VINO DE ALBILLO**  
 clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 8 pesetas los 16 litros.  
 Horas de despacho de 11 a 2

**SE VENDE**  
 Un carro de yugo, seminuevo. Para tratar con Diego González, en Pinilla de Toro, (Zamora).

**Gran casa de Semillas**  
 de la

**VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO**  
 Doctor Carracón núm. 1 Zamora  
 En esta acreditada Casa se venden toda clase de semillas, de Hortalizas, Forrageras, Flores y Arboles frutales, especialidad en ALFALFA, TREBOLES, REMOLACHAS y HIERBAS para prados artificiales.

MAIZ diente caballo de secano y regadio. Superior rafia florista para injertar. Preciosa colección recibida en paquetitos de flores.  
 Preciosísimas plantas de flores en tubérculos, de Begonias, Peonías, Nardos, Dalias, etc. etc.

**UNA ADVERTENCIA**  
 Todas las semillas que vende esta Casa son de máxima garantía todas ellas, de las últimas cosechas.  
**NO CONFUNDIRSE**  
 Única y legalmente registrada en semillas

**SE HACE VENTA**  
 de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.  
 Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

**SE VENDE COCHE FIAT**  
 501, 11 H. P. cerrado en muy buenas condiciones a toda prueba.  
 Informes Rafael Aragón, en Valcabado del Pan.

**MOLINERO**  
 Maravilloso descubrimiento de piedras naturales, garantizadas, superiores a todas las nacionales y extranjeras.  
 Depósito e informes en Ganame de Sayago (Zamora). Molino de Francisco González.

**T. GONZALEZ MARIN**  
 Ex-ayudante del doctor Población. Diplomado por la Maternidad de Madrid  
 Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 Ronda de Santa Clara, 7. Zamora

**José M.ª de Castro**  
 de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Regueiro  
**MÉDICO ESPECIALISTA**  
 en enfermedades del estómago, hígado e intestinos  
**CIRUGÍA :: RAYOS X**  
 San Andrés, 10 y 12 ZAMORA  
 (Próximo a la Plaza Mayor)

**Hija de CORTI**  
**FOTOGRAFIA**  
 Viriato, 8, Zamora

**VENTA DE CASA**  
 Situada en la carretera de la Estación, número 26. Consta de dos pisos, dos almacenes y otras dependencias.  
 Para precio y condiciones dirigirse a Eugenio Modroño, en Ponferrada (León).

Cura estómago e intestinos el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
 HERALDO DE ZAMORA Tel. 57

**NO maltrate sus cabellos!**

**SACHETS "EUGÈNE"**  
 y correrá el riesgo de ver sus cabellos encrespados, quemados y destruidos por espacio de seis meses. (No maltrate sus cabellos!) Descríbale de una permanente sin maltrato! Descríbale principalmente de las permanentes baratas!

**LA ONDULACION PERMANENTE EUGÈNE**  
 Es aplicada en la *Peruquería Ramos*  
**Plaza de San Miguel, 4.º Pral.** (Frente a la iglesia de San Juan)  
 Donde ofrece sus servicios de ondulación Marcel y al agua, tintes y decoloraciones.

**Dr. Ruiz de la Cuesta**  
 (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
**ESPECIALISTA**  
 Garganta, nariz oídos  
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
 Sta. Clara, 20 ent.º - Telef. 303  
 (Frente al Banco España)

**VINO SUPERIOR**  
 A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Horas de despacho: Tarde, de 3 a 6.  
 También se venden manojos baratos.  
 Gregorio Prieto Gato, Ronda de San Pablo, 9.

**SE VENDE VINO**  
 Clarete fino de mesa, de cosechero en la acreditada bodega de Elías Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9, al precio de 7 pesetas los 16 litros.  
 Horas de despacho de 10 y media a una y media.

**SE VENDE**  
 En el término de Zamora, una viña al sitio del Arenal de la Fuente del Dornajo, otra pro indiviso, con la anterior y otra al camino de Pinilla.  
 Para tratar en Zamora, Santa Clara 51 duplicado.

**PENSION EN MADRID**  
 Leonor Blanco  
 Espronceda, número, 5, segundo

**MALA REAL INGLESA**  
 Línea de América del Sur

ASTURIAS 23 Marzo	HIGHLAND PRINCESS 17 Marzo
ARLANZA 6 Abril	HIGHLAND BRIGADE 31 Marzo
ALCANTARA 20 Abril	HIGHLAND PATRIOT 14 Abril

El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.  
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737.70.  
 El camarote cerrado importa 45 pesetas más.  
 El camarote cerrado importa 45 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Vilagarcía  
**ESTANISLAO DURAN E HIJOS**  
 Apartado, 75  
 En Coruña: Señores Rubins e Hijos, Capitán Galán  
 En Madrid: Señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes.

**Camas**  
 casi REGALADAS  
**SILLAS** casi de balde  
 Aparatos de luz a menos de SU COSTE  
 y lo mismo otros artículos más QUE VERA EN  
 La EXPOSICIÓN que presenta el **GRAN BAZAR** de **Salvador García Vilaplana**  
 Santa Clara, 2.-ZAMORA

**ESTUDIO FOTOGRAFICO BEDATE**  
**FOTO-ELECTROTECNIA**  
 Bromoleotipia  
**ESPECIALIDAD: FOTOS-CINE**  
 Riego, 10, planta baja ZAMORA

**SE VENDE**  
 Gran existencia de maderas secas de encina y negrillo, como también rodados, máquina de aserrar de 90 con motor eléctrico de 7 1/2 H. P., una casa en la plaza Mayor.  
 Para tratar, con su dueño, Emilio Fontán, en Tábara.

**Café-Bar Seisdedos**  
**VARIETES**  
 Jonicertos TARDE y NOCHE CAFE EXPRESS  
 y licores de todas marcas  
 No deje de visitar el BAR SEIS-DESDOS. Todos los días cambio de repertorio.  
 Plaza de San Miguel, 5. ZAMORA

**En el Mercado de Abastos**  
**SE VENDE**  
 Cordero con cabeza a 3,00 ptas.  
 Cordero sin cabeza a 3,50 ptas.  
 Cabrito en chuletas, 4,50 pesetas.  
 No confundirse en el Mercado de Abastos. (Sótano).

**NUEVA ESPAÑA**  
 Gran Salón de Baile  
**Grandes Reformas**

**CASA**  
 Se vende en el barrio de doña Candelaria, calle Marqués de Albalcán, 17. Razón en la misma.

**Gran Sastrería**  
**CLAUDIO RODRIGUEZ**  
 Se han recibido las más altas novedades en Pañería para TRAJES Y ABRIGOS  
**Elegancia Buena colección Economía**  
 Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

**El doctor Población**  
 Catedrático de la Facultad de Medicina  
 Ha trasladado su domicilio a **ANASCAL, 24 1.ª, Izquierda MADRID**  
 Consulta de tres a seis  
 Teléfono 43.234  
 En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

**SEMANA SANTA de Zamora**

Magníficas fotografías,  
 POSTALES de los PASOS  
**Librería Religiosa**  
 Rúa, 21, y San Torcuato, 20

**BAZAR J**  
 HERALDO DE ZAMORA Tel. 57

**CLINICA MEDICA**  
 Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
 Carniceros, 1 Zamora  
 (Paseo de San Martín)  
 Diatermia - - - - Corrientes  
 Rayos X - - - - Rayos Ultravioleta  
 Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

**¿Quién paga el anuncio?**

Un inteligente comerciante asegurará que el importe de los anuncios, que se constantemente publica los satisface el competidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. . . .  
 El anuncio es siempre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

El anuncio más barato, es el más caro.

'Heraldo de Zamora' es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

**CUEVAS**  
 FOTOGRAFICO  
 Calle Benavente, 2

**Fabricación de Hielo absolutamente higiénica**  
 Barra de 20 kilos 225 ptas.  
 Barra de 15 kilos 175 ptas.  
 Para barras complejas, servicio a domicilio.  
 Para encargos y pedidos: en la Fábrica  
**ARTURO CALAMITA**  
 Calle de Diego Ordáx, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés)  
 Servicio permanente.  
 Teléfonos 57 y 213 ZAMORA

**VIUDA DE SEVER FUNERARIA**  
 Coronas Teléf. 350 Pensamientos  
 Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

**Carbones EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR NUEVOS PRECIOS**  
 Galleta superior a 4'00 pesetas los 40 kilos, cribada.  
 Antracita superior a 4 pesetas los 40 kilos, cribada.  
 Las demás clases se siguen vendiendo con la misma rebaja.  
 Ya se habrán convenido que es el carbón que mejores resultados está dando por su buena calidad, peso y **BURN CRIBADO**  
*Nicolás Iglesias* Doncellas, 7 \* Teléfono, 332

*En la Bodega del Mercado del Frigo, y horas de 10 a 1 y de 2 a 5 de la tarde, se vende*  
**Vino clarete de Villalpando**  
 AL PRECIO de 8 PTAS. LOS 16 LITROS

**"LA MODERNA"**  
 Joyería — Relojería — Óptica  
 Re. ojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Ká Ká  
 Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.  
 La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.  
**SANTA CLARA NÚM. 18**